



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL ADENDA

ADENDA NRO. 1

PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-158-2025

OBJETO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta eléctrica y la subestación del Centro Cultural del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2025.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las respuestas a observaciones, se requiere modificar Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo y al Pliego electrónico serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral 4.2.3. OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: el cual quedará así:

4.2.3. OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

1. EQUIPO DE TRABAJO: Deberá ofertar el siguiente equipo de trabajo:

NOMBRE DEL PERSONAL	FORMACIÓN EDUCATIVA	EXPERIENCIA RELACIONADA	CANTIDAD DE PERSONAS
INGENIERO MECÁNICO	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO	MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIEROS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y PROFESIONES AFINES (COPNIA). ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y TABLEROS DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA. MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA CONTE.	1
INGENIERO ELÉCTRICO	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELÉCTRICISTA	MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIEROS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y PROFESIONES AFINES (COPNIA) ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y/O SUBESTACIONES.	1



PROFESIONAL SISO	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL.	EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS, CON CERTIFICACIÓN EN SGSST. (MINISTERIO DEL TRABAJO), CON CERTIFICADO COMO COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURA.	1
ELECTRICISTA	TÉCNICO O TECNÓLOGO ELECTRICISTA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LABORES DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y/O SUBESTACIONES. MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA CONTE	1

SEGUNDA. Modificar el ítem 1.3 del pliego electrónico OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS el cual quedará así:

1.3.1. Aportar junto con su propuesta los soportes tales como copia de hoja de vida y soportes en el cual se pueda evidenciar el cumplimiento de estudios y experiencia del equipo de trabajo establecido en el proceso en los estudios previos, en el numeral 4.2.3. OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. 2. EQUIPO DE TRABAJO, para el cumplimiento.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Formuladora/Gestión Contractual